ADDENDA N° 1/2017

CONTRATO ABIERTO N° 10/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL. PLURIANUAL 2016/2017"

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por la Lic. Mirta Denis Lird, con Cédula de Identidad Nº 1.696.696, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME),** con domicilio en la calle Alejandro Ravizza N° 263 c/ Santísima Trinidad, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el Señor Juan Almirón, en su carácter de Representante Legal, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato Abierto N° 10 de "Prestación de Servicios de Seguro Médico a funcionarios/as de la UTGS" para LA CONTRATANTE.

Se introduce la siguiente modificación en la Cláusula Sexta del Contrato Abierto N° 10/2016 de "Prestación de Servicios de Seguro Médico a funcionarios/as de la Unidad Técnica del Gabinete Social". La modificación es autorizada por Resolución N° 180 /2017.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El proveedor se obliga a realizar los servicios adjudicados hasta el 31 de marzo de 2018; a los efectos de continuar con la utilización de los servicios contratados.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 1 al Contrato Abierto N° 10/2016 de "Prestación de Servicios de Seguro Médico a funcionarios/as de la UTGS" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete.

Sr. Juan Almirón
SIME S.A.
PROVEEDOR

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Lic. Mirta Denis Lird
UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
CONTRATANTE